



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 20 de septiembre de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	José Ignacio Hernandez Vélez.
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Protección S.A.
Radicado	2018-556
Auto de Sustanciación	1152
Asunto	Cumple lo resuelto por el superior – Ordena archivo.

Cúmplase lo resuelto por el superior en providencia anterior, luego de la ejecutoria de este auto y de las anotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 141 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 21 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario